

El patrimonio natural en villas termales de la provincia de Ourense: un camino a medio recorrer

D. Casado-Neira

Universidade de Vigo, Ourense, España.

Keywords: termalismo, turismo, patrimonio natural, deportes, aventura.

Resumen

Las posibilidades de desarrollo turístico de los ayuntamientos de Bande, Cenlle y Lobios (en la provincia de Ourense, Galicia) reúnen condiciones para poder ofrecer otros valores además de los ligados a las aguas minero-medicinales y termales (balnearios y áreas recreativas termales), tanto en su vertiente natural como cultural. Lo que se propone es un diagnóstico en base a los recursos naturales que hay actualmente disponibles, cómo son puestos en valor, cómo son publicitados, y qué posibilidades presentan. Bajo patrimonio natural se incluye los recursos relevantes, ligados a actividades al aire libre (rutas de senderismo, equitación, BTT, descenso de cañones, escalada, carreras de montaña, pesca, deportes acuáticos y otros) para las que ya hay infraestructura o servicios habilitados desde informativas hasta vías específicamente habilitadas.

1 Introducción

En la provincia de Ourense el termalismo se ha ido afianzando en los últimos años ligados al desarrollo de servicios termales de tipo balnear. Junto a los establecimientos convencionales (hoteles balnearios) se ha ido desarrollando en cuatro ayuntamientos una forma de termalismo alternativa basada en la oferta de servicios termales abiertos, de acceso público y gratuito por parte de los propios ayuntamientos. Estos son: Bande, Cenlle, Lobios y Ourense. Los tres primeros son ayuntamientos eminentemente rurales en los que el turismo puede jugar un papel fundamental como motor económico y de estabilización de población dado su limitado tejido económico y crecimiento demográfico negativo [1].

La puesta en marcha de iniciativas turísticas es desigual en los tres ayuntamientos. Si bien presentan un perfil demográfico y económico asimilable cada

uno ha optado por poner en marchas proyectos encuadrados en una misma línea pero con resultados diferentes. Aún así se dan situaciones y problemáticas comunes en lo referentes a las políticas termales, puesta en valor los recursos turísticos y formas de puesta en marcha [2].

El desarrollo turístico de los ayuntamientos de Bande, Cenlle y Lobios reúnen condiciones para poder ofrecer otros valores, tanto en su vertiente natural como cultural, además de los ligados a las aguas minero-medicinales y termales (balnearios y áreas recreativas termales). Así podrían ofrecer más atractivos tanto a visitantes de los hoteles balnearios como a visitantes de las termas abiertas con el objetivo de definir un destino turístico con posibilidad de captación de visitantes más allá de las visitas de paso.

Bajo patrimonio natural se incluye los recursos relevantes, ligados a actividades al aire libre (rutas de senderismo, equitación, BTT –bicicleta todo terreno–, descenso de cañones, escalada, carreras de montaña, pesca, deportes acuáticos y otros) para las que ya hay infraestructura o servicios habilitados desde informativas hasta vías específicamente habilitadas.

Cabe destacar que no cabe entender esta oferta ligada a la práctica deportiva al aire libre como una oferta únicamente complementaria. En muchos casos, el uso de las instalaciones termales es en la práctica subsidiaria de la actividad deportiva, especialmente, en el caso de las termas abiertas. La combinación termas y recursos naturales tiene la potencialidad de definir un destino en el que ambas posibilidades más que complementarse se acoplan en un destino que sobrepasa lo termal y lo deportivo, como nos encontramos en la oferta de los spas alpinos o de la Selva Negra.

Se propone aquí un diagnóstico en base a los recursos naturales que hay actualmente disponibles,

cómo son puestos en valor, cómo son publicitados, y qué posibilidades presentan.

2 Los recursos naturales

El territorio de los los tres ayuntamientos en cuestión presentan condiciones objetivas para poder desarrollar un turismo de actividades deportivas al aire libre. Tres consideraciones previas:

- a. Bajo patrimonio natural se entiende una amplia colección de ecosistemas y formaciones geológicas que destacan por su valor para el bienestar humano [3, 4]. Una condición básica es en consecuencia, su grado de conservación e interés ecológico, lo que demanda prácticas de protección y conservación consecuentes. La mera disposición de un medio no urbano, no implica automáticamente que tengan un valor patrimonial *per se*. Este necesita ser preservado como tal de forma proactiva y de acuerdo a líneas de actuación claras y bien definidas. No puede ser entendido como un recurso residual de otro tipo de actividad económica como la silvicultura, agricultura, ganadería, cinegéticas, o extractivas (canteras), aunque sí ser objeto de iniciativas que las puedan complementar (p. e. un paisaje creado a partir de una ganadería extensiva tiene un valor añadido; por el contrario, el acceso a una cantera, no).
- b. La combinación de un territorio altamente humanizado pero con amplias zonas no urbanizadas permite el desarrollo de actividades deportivas al aire libre. Se trata de espacios humanizados de tipo no urbano, lo que a su vez posibilita el desarrollo de las actividades que recurren a vías de acceso accesibles para humanos. Hay que tener en cuenta que bajo lo que denominamos actividades de naturaleza o deportes de aventura las infraestructuras de acceso son uno de los factores de más impacto visual y ecológico por la modificación que suponen del substrato, pero a la vez lo que hace posible el acceso, el disfrute, la educación medioambiental y la sensibilización. Lo que las convierte en un elemento de especial atención y valoración.
- c. El lugar sobre el que se desarrollan las actividades no tiene valor solamente como terreno de juego o escenario, sino que se enmarca dentro de una experiencia visual en la que el paisaje como marco es de suma relevancia. Más en actividades en las que el objetivo es también de tipo estético, aunque no sea explícito. En este sentido la

contaminación acústica, visual y olfativa son elementos a evitar o minimizar, especialmente relevante en el caso de los accesos y posibilidades de circulación de vehículos a motor, aguas residuales y fecales, basureros, y feísmo en general. El paisaje como construcción idealizada [5] también tiene su correspondencia como paisaje visual, sonoro y olfativo, que han de ser tenidos en consideración.

En consecuencia, el patrimonio natural se ha de entender también como un producto de la acción humana definido por una biodiversidad y valor geológico superior al de los terrenos construidos para la habitabilidad humana, más en el caso de Galicia con una historia de alta ocupación, uso y explotación económica del territorio desde milenios. En los tres casos tratados el patrimonio natural se encuadra en esta lógica: alta humanización, convivencia con formas de explotación económicas, red extensa de vías de acceso, y un paisaje en el que se combinan los valores geológicos, ecológicos y de interés paisajístico positivos, con un medio ambiente degradado e impactos visuales negativos.

Lo que hoy ya sabemos es que sin acción humana proactiva se produce un deterioro del medio paulatino e irreversible, más en la era del antropoceno y el contexto del cambio climático. Por lo tanto, pensar en lo natural como un sistema que se autoregula, reequilibra y sobrepone almargen de la acción humana, es erróneo, también en el caso del patrimonio natural como recurso turístico.

3 La oferta

La oferta que se hace de recursos para actividades al aire libre para las que ya hay infraestructura o servicios habilitados está acotado mayoritariamente a rutas de senderismo y BTT, más un circuito de orientación deportivo. Del espectro de actividades posibles no están puestas en valor otras de forma explícita (equitación, descenso de cañones, escalada, carreras de montaña, pesca, deportes acuáticos y otros), aunque sí nos encontramos con iniciativas privadas que organizan actividades de forma esporádica.

En Bande se dispone de:

- Una ruta de senderismo homologada Bande-Sierra de O Leboreiro (PRG-33) de 16,5 km., muy parcialmente muy degradada al discurrir por tramos de pistas asfaltados, en mal estado de conservación y sobredimensionados. Es lineal (no circular) y presenta deficiencias en una

señalización en mal estado de conservación por tramos. Información disponible a través de la página web del ayuntamiento [6] y paneles *in situ*).

- Cuenta además con el *Vieiro das Mámoas* (Camino de las Mámoas) que recorre los restos arqueológicos en antiguos enterramientos por la Sierra de O Leboreiro, de 49 km. apta para BBT. Discurre a través de pistas forestales parcialmente deterioradas y sobredimensionadas. Esta no está recogida en la página del ayuntamiento, sino en la de la de Turismo de Galicia de la Xunta de Galicia dentro de los Espacios Imán [7].
- Hay dos rutas que son parte de un proyecto de mayor alcance que atraviesan varios ayuntamientos, además del de Bande: uno, Camino Natural Vía Nova en su tramo intermedio de Santa Comba de Bande a A Saínza (31,4 km.); dos, Camino Natural del Interior. San Rosendo en su tramo Celanova-Ourense (37,8 km.). Ambos llevados a cabo desde el Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación con información en su propia web [8] y paneles *in situ*, pero no disponibles en la página del ayuntamiento. Ambos aptos para BBT o senderismo de largo recorrido. Su mantenimiento general es bueno, así como la señalización, con la excepción de puntos aislados

En Cenlle se encuentra:

- Un circuito de orientación deportiva con tres dificultades en las proximidades del área termal (con información a través de la página web del ayuntamiento, y paneles *in situ*) [9].
- Tres rutas de senderismo con diferentes longitudes (entre 4,7 y 19 km. que están en proceso de ampliación): *Paseo termal do Miño*, *Calzada Romana*, *A Cova da Moura* (la Cueva de la Moura) y (información *in situ* a través de paneles en el área termal y hotel balneario) que presentan diferentes problemas de mantenimiento, interés y señalización.



Imagen 1: Bande. Puente de piedra en la ruta. Fotografía del autor, 2019

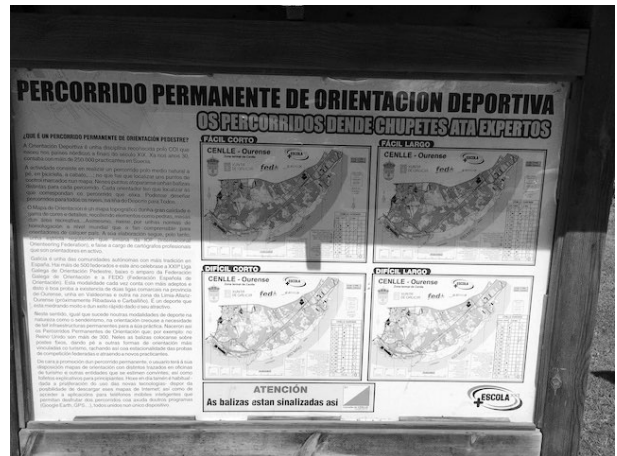


Imagen 3: Cenlle. Panel informativo del circuito de orientación deportivo. Fotografía del autor, 2019.

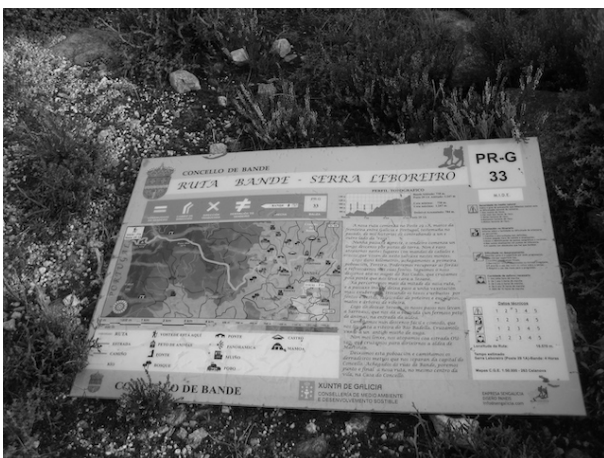


Imagen 2: Bande. Panel caído al final de la ruta. Fotografía del autor, 2019.



Imagen 4: Cenlle. Camino destruido por el paso de maquinaria pesada. Fotografía del autor, 2019.

- Además se llevan a cabo de forma regular una caminata solidaria organizada una vez al año y competiciones de orientación deportiva (organizadas por diferentes entidades) que suponen un uso ocasional de las infraestructuras que cuentan con la colaboración del ayuntamiento.

En Lobios se da con una situación diferente a los otros dos casos. Aquí se encuentra el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés [10] dependiente de la administración autonómica. El parque natural cuenta con una amplia red de caminos bien señalizados, con información en línea, en papel –como folletos– e *in situ*, se cuenta además con un centro de interpretación en el que se facilita la oportuna información. En este sentido el parque capitaliza y centraliza casi toda la información disponible.

Bajo iniciativa del ayuntamiento encontramos:

- El camino de *Foxo do Lobo* (pozo del lobo) de Guende (3 km. aprox.) en el que se combinan los valores patrimoniales culturales y naturales de forma simbiótica, además de contar con una intervención artística de interés que nos acerca a la figura del lobo hasta llegar al antiguo recinto en el que se le daba caza. La información se presenta en un panel en el centro de la villa y en el inicio de la ruta pero no aparece ninguna constancia en la propia web del ayuntamiento. Es un recurso de alto interés y potencialidad a pesar de la destrucción parcial del acceso por nuevas obras y huellas de feísmo paisajístico cuenta con un sistema de señalización bueno y el resto tiene una calidad destacable.



Imagen 5: Lobios. Vista parcial del Foxo do Lobo.
Fotografía del autor, 2019.

Bajo iniciativa del Parque Natural de Baixa Limia-Serra de O Xurés:

- Rutas de senderismo (12 entre 1,7 e 49 km.) que sobrepasan parcialmente los límites del propio ayuntamiento, lo que también indica la necesidad de articular sinérgicas no limitadas a las fronteras administrativas del propio ayuntamiento. Rutas: *Torrente-Salgueiro*, *Río Vilameá*, *Río Mao*, *Río Agro*, *Queguas*, *Padrendo*, *Mina das Sombras* (Mina de las Sombras), *Ermida do Xurés* (Capilla de O Xurés), *Corga da Fecha* (Barranco del Fecha), *Cabaniña do Curro* (Cabañita del Corral) –continuación de *Corga da Fecha*–, *A Cela-Pitoês* (de acceso restringido). Y el *Vieiro das Mámoas* que también discurre por Lobios.
- Rutas de BBT –nueve en total– que comparten en tres casos recorrido con las de senderismo: *Parque forestal Outeiro da Cela*, *Travesía do Xurés*, *Megalítica*, *Picos de Fontefría*, *Sierra de O Pisco*, *Vía Nova*, *Circular de Lobios*, *Mina das Sombras*, *Alto de Santa Eufemia* (entre 5,7 y 40,7 km.).

Tenemos además los anteriormente citados caminos naturales *Vía Nova* y de *San Rosendo* que también pasan por el ayuntamiento de Lobios, siguiendo la misma lógica informativa (disponibilidad *in situ* y en la página del Ministerio, pero no en la del parque natural ni del ayuntamiento, aunque se incluye ya en su nueva versión como “próximamente”).

En este sentido también cabe indicar que el acceso a la información en línea de las rutas del parque es parcialmente posible a través de dos páginas web diferentes en el caso de las de senderismo [7] y BBT [11]. Aquí tampoco se incluye la información general



Imagen 6: Lobios. Paneles en el acceso al camino con información sobre la obra de acondicionamiento.
Fotografía del autor 2019.

de parque. Si bien en el apartado de actividades hay una sección específica de BBT, no ocurre así con la de senderismo, pero ambas aparecen en los mapas interactivos de “¿Qué hacer?” [12].

También Lobios es el único ayuntamiento en el que cuenta una empresa privada de servicios de actividades de senderismo local que opera de forma permanente con una oferta continuada de actividades [13].

Destacan las limitadas sinergias entre el ayuntamiento y el parque natural en el terreno informativo sobre el patrimonio natural. Aspecto en el que parece que se está avanzando pero que aún no se ha culminado, en la nueva web del ayuntamiento se incluyen los nombres de las rutas pero no enlaces a la información completa ni indicación en dónde está disponible. Quien visite la zona se encuentra ante dos entidades responsables de ese patrimonio y su puesta en valor que operan y se presentan de forma separada, aquí sería necesario un trabajo de cooperación de más intensidad hacia la creación de un único concepto informativo.

4 Recomendaciones

Más allá de las intervenciones destinadas a consolidar la oferta basada en el patrimonio natural es también necesario centrarse en la información. En primer lugar, porque es un elemento fundamental para facilitar el acceso a los recursos y potencial su interés. Segundo, porque, en muchos casos, la información ofertada es contradictoria o no consistente dependiendo de las fuentes y soportes. Tercero, los paneles informativos *in situ* tienen un impacto directo en el valor paisajístico del recurso, sobre todo en los casos en los que nos encontramos con paneles en mal estado y deteriorados, o cuando suponen una injerencia por su excesivo número.

Bajo excesivo número se entiende que la información presentada podría reducirse a menos paneles, algunos presentan información superflua o prescindible, otros no ofrecen información sobre el recurso sino sobre el las propias obras de acondicionamiento ya finalizadas. Lo que denominamos como “panelismo”, panel+ismo, usando el sufijo en su sentido estricto (“Forma sustantivos que suelen significar 'doctrina', 'sistema', 'escuela' o ‘movimiento’” [14]). La sinaléctica ha de servir para ofrecer información relevante, de interés, veraz y actualizada. En caso contrario nos encontraremos con que responde a un cúmulo sucesivo de diferentes iniciativas que se superponen, pero no se complementan ni están coordinadas, en las

que el panel solo tiene valor en sí mismo. Llevando en este caso a una forma de feísmo paisajista [15] que resta valor al entorno natural.

En base a los puntos anteriores se establecen una serie de recomendaciones con el objetivo de colaborar a definir un sistema de información competente:

- Disponibilidad de información sobre el terreno, en los puntos de información habilitados y en línea.
- La información (en papel y digital, incluyendo links) sea correcta y esté actualizada (anualmente).
- La información será consistente ente sí (dependiendo del soporte se puede ofrece más o menos información, siempre que sea consistente entre en todos los soportes).
- Si la información digital es igual a la impresa, considerar un formato de documento en pdf que se pueda leer en dispositivos portátiles (teléfonos inteligentes y tabletas).
- Elaboración de un documento con información básica de las rutas: croquis, lineal o circular, distancia y tiempo, perfil, nivel (MIDE en rutas a pie [16]), descripción, teléfonos de contacto (información y emergencias).
- Disponibilidad de rutas como archivo GPX para GPS (a través de la propia página de información o vinculado a un servicio como Wikiloc [17]).
- Presentación de la información en los siguientes idiomas: en las dos lenguas oficiales de Galicia, inglés y en los ayuntamientos de la Raia en portugués (preferentemente en documentos autónomos).
- Presencia de alguna persona capacitada para poder ofrecer información de forma competente a visitantes, o dar contestación a consultas por mail o teléfono en las instalaciones municipales.
- Existencia de un sistema real y efectivo de recogida de sugerencias, quejas y comentarios sobre los recursos, preferentemente en línea.
- Que las informaciones facilitadas por visitantes sean consideradas para mejorar los recursos y la información.
- Señalización correcta desde la perspectiva de quien hará la ruta y supervisarla (por lo menos una vez al año, preferentemente en los meses de primavera).
- Sistema de postes de destino con lugar y distancia que permitan generar y combinar rutas, y faciliten la salida de las rutas en caso de necesidad.

5 Hacia una simbiosis

Las aguas termales son en sí un recurso del patrimonio natural, que cómo hemos visto en estos casos necesitan una intervención humana consecuente y articulada tanto para su puesta en valor, su preservación y disfrute. En otras palabras, no es posible el patrimonio natural sin una intervención humana adecuada.

La patrimonio natural entendido en un sentido profundo como un ecosistema biodiverso que contribuye al bienestar humano nos permite avanzar en la protección y explotación de nuestros recursos naturales.

La existencia de aguas termales en los ayuntamientos abordados adquiere un valor añadido cuando se pone en conexión con el patrimonio natural, especialmente el destinado a actividades deportivas al aire libre como es la BBT, el senderismo o las carreras de orientación, y de montaña. Aquí hay la oportunidad de generar productos que no sean la mera suma de elementos, sino que se retroalimenten en una marca de perfil claro, en la que lo deportivo y lo termal se aúnan y aúpan. Para esto es necesario un fino trabajo de coordinación y colaboración entre diferentes instancias administrativas, formas de trabajo, iniciativas públicas y privadas.

En este sentido sería necesario una oferta de servicios, actividades y visitas guiadas que encuadrarse en un plan de promoción articulado, más que servir de escenario ocasional para diferentes iniciativas.

Como se recoge en la presentación de los Espacios Imán: “Se consideran Espacios IMÁN, aquellos espacios naturales protegidos caracterizados por un alto valor natural singular así como por ser los más conocidos dentro del imaginario de la población gallega y de los visitantes. De esta forma, los Espacios Imán son recursos capaces de funcionar como elementos tractores desde los cuáles se puedan derivar visitantes para que conozcan otros espacios naturales protegidos contribuyendo así a la puesta en valor de todo el Patrimonio Natural gallego” [18]. Aquí está clara la idea sobre la que se ha de sustentar la puesta en valor del patrimonio natural en Galicia (más en los ayuntamientos de Bande y Lobios incluidos en esta iniciativa). La dificultad estriba en dar el paso de la idea global a:

- La puesta en marcha de las diferentes rutas con una política de información coherente, útil y homogénea entre diferentes fuentes.

- Orientarse en el diseño de las infraestructuras (rutas, servicios de información, transporte...) desde la perspectiva del visitante.
- Establecer un esfuerzo e inversión equilibrado entre la creación de la infraestructura y su mantenimiento y actualización regular.
- Definir concepto de turismo ligado al patrimonio natural claramente definido tanto en su público preferente, objetivos e imagen de marca.
- Explorar otros tipos de actividades manteniendo la base de las rutas a pie o bicicleta.

6 Conclusión

El valor del medio y de las surgencias son elementos simbióticos, las zonas de influencia son de un valor turístico aún casi por descubrir y explotar, y siempre ligados a lo paisajístico. Lo que abre las posibilidades de creación de una imagen de marca consistente que agrupase todos los elementos bajo una misma concepción vinculadas a las aguas que determinan su singularidad. Sin embargo, a pesar de las posibilidades objetivas que se nos ofrecen ligadas al patrimonio natural, se presentan debilidades derivadas mayormente de la propia concepción de los recursos, su mantenimiento e información, con la excepción de la oferta ligada al Parque Natural de Baixa Limia-Serra de O Xurés.

Agradecimiento

Esta comunicación es resultado del proyecto de investigación “La puesta en valor del patrimonio natural y cultural en las villas termales de la provincia. Ampliando las posibilidades de las termas abiertas”, financiado por la Deputación Provincial de Ourense en el marco de la convocatoria INOU2018 de la Universidade de Vigo.

Referencias

1. Fátima Braña Rey, David Casado Neira. Las zonas grises del “termalismo posibilista”: las charcas termales de la Provincia de Ourense, 2019. Inédito.
2. David Casado-Neira, Mónica López-Viso, Fátima Braña Rey, María Dapía Conde. Retos na posta en valor do patrimonio natural e cultural nas vilas termais da provincia de Ourense, s.p. En Proxectos INOU 2018. Investigación aplicada na provincia de Ourense, Universidade de Vigo, Ourense. En prensa.

3. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Boletín Oficial del Estado, 299, 14/12/2007. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/42/con>
4. Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Boletín Oficial del Estado, 112, 11/5/2011. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/04/20/556/con>
5. Alain Roger. Court traité du paysage. Gallimard, París, 1997.
6. Bande. Concello de Bande [página web], última consulta 23.7.2019. <http://www.concellobande.com>
7. Xunta de Galicia. Espacios Imán [página web], última consulta 23.07.2019. <http://galicianaturaleunica.xunta.gal/es/baixa-limia-serra-xures#item-rutas>
8. Ministerio de agricultura, pesca y alimentación. Caminos Naturales [página web], última consulta 23.07.2019. <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/caminos-naturales/sector-noroeste/>
9. Cenlle. Circuito de orientación deportivo [página web], última consulta 23.07.2019. <http://www.cenlle.es/index.php/Es/2015-08-14-11-18-20/circuito-de-orientacion-deportivo>
10. Turismo de Galicia. Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés [página web], última consulta 23.07.2019. <https://www.turismo.gal/que-visitatar/espazos-naturais/parques-naturais/parque-natural-baixa-limia-serra-do-xures>
11. Turismo de Galicia. Centros BBT [página web], última consulta 23.07.2019. https://www.turismo.gal/que-facer/centros-btt/centro-btt-serra-do-xures?langId=es_ES
12. Turismo de Galicia. Experiencias en plena naturaleza [página web], última consulta 23.07.2019. https://www.turismo.gal/que-facer/experiencias-en-plena-natureza/paisaxe-granitica-na-fronteira?langId=es_ES
13. Ocho miles do Xures [página web], última consulta 23.07.2019. <https://www.facebook.com/8milesdoxures/>
14. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Edición de Tricentenario. 2018. [diccionario en línea], última consulta 23.07.2019. en <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
15. David Casado-Neira. From Landscape to Multi-layer Landscape: Landscape as a Tourism Resource on Web 2.0, pp. 167-181. En P. Runnel, P. Pruulmann-Vengerfeldt, P. Viires, M. Laak, editores, The digital turn: User's practices and cultural transformations, Peter Lang Publishers, Nueva York, 2013.
16. Federación Aragonesa de Montañismo. MIDE Montaña segura [página web], última consulta 23.07.2019. <http://mide.montanasegura.com>
17. Wikiloc [página web], última consulta 23.07.2019. <https://www.wikiloc.com>
18. Xunta de Galicia. Espacios Imán [página web], última consulta 23.07.2019. <http://galicianaturaleunica.xunta.gal>